

CONSULTA PÚBLICA PREVIA PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE APRUEBA La ESTRUCTURA DE ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE EMERGENCIAS SANITARIAS Y SUS UNIDADES FUNCIONALES

| | |
|--|---|
| Antecedentes de la norma / plan | Decreto 108/2021, de 6 de agosto, del Consell, de estructura y organización del Servicio de Emergencias Sanitarias. (DOGV nº. 9155 de 19.08.2021) |
| Problemas que se pretenden solucionar con la nueva norma / plan | Se pretende evitar problemas de celeridad en la respuesta del servicio de emergencias sanitarias en la Comunitat, posibilitando la creación de unidades funcionales más operativas. |
| Necesidad y oportunidad de su aprobación | La elaboración de la norma es la herramienta más adecuada para dar respuesta a las actuales necesidades sanitarias de organización del servicio de emergencias en la Comunitat Valenciana. |
| Objetivos de la norma / plan | Flexibilizar la distribución de los medios y el ámbito territorial de actuación de sus unidades funcionales, con el objetivo de prestar un servicio más eficiente y adecuado, que se adapte de forma permanente a las actuales necesidades de los servicios de emergencias. |
| Posibles soluciones, alternativas regulatorias y no regulatorias | No existen |